

# ACHEO y Relación Asistencial Docente: Oportunidades y Complejidades

DICIEMBRE 2018 CONCEPCION

### Visión

Ser la asociación referente de la enseñanza de la Odontología de pregrado, formación continua, postítulo y post grado, a nivel nacional y con vinculación internacional.

### Misión

Proponer, promover, impulsar y coordinar como ente rector, frente a entidades públicas o privadas, todos los procesos que comprometan la formación integral universitaria de calidad de los Cirujanos Dentistas, velando por los procesos de educación de pregrado, formación continua, postítulo y post grado a que los profesionales Odontólogos puedan o deban concurrir, contribuyendo al mejoramiento de la salud oral de nuestra población, basados en una sólida fundamentación ética y valórica.

### Miembros de ACHEO

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE TALCA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES UNIVERSIDAD FINIS TERRAE UNIVERSIDAD MAYOR UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

### Estudiantes y titulados Odontología 2016 (CNED)

	Matriculados	Titulados
Acheo	12.124 (82%)	1.215 (94%)
No Acheo	2.622	75
PUC+Autónoma	1.125 (Llega a 90%)	32 (Llega al 97%)

El 90% estudia en programas acreditados El 97% se titula de programas acreditados 21% estudia en programas de universidades estatales (24% titulados)

- 1. Programas de formación MINSAL y ley que la regula
- 2. Inequidad o diferencias de aranceles de MINSAL a becas
- 3. Déficit de plazas para restitución de becas
- 4. RAD: Reglamento vigente
- 5. Colaboración ACHEO-MINSAL en metas de servicios e investigación
- 6. Vínculos Escuelas Dentales con Servicios Municipales de Salud
- 7. Ley de certificación de especialistas ante superintendencia de Salud

1. Programas de formación MINSAL y ley que la regula

Los cupos tomados por EDF Dentistas oscilan entre 30 y 40 (16 el 2018) y representan el 20-30% de la oferta de cupos

Ortodoncia y Cirugía Máxilo Facial es lo más demandado

Total de odontólogos en formación 2014-2018 es de 372 (EDF+Cierre de brechas+Coniss+Coneo)

La ley sólo contempla programas de dedicación de jornada completa

La oferta de las Ues tiene una amplia gama de modalidades

Los criterios de la CNA exigen un mínimo de 22 horas semanales

ESPECIALIDAD	MATRICULADOS 2018	TITULADOS 2017	MINSAL 2014-2018	MISION ESTUDIOS 2014-2018
ENDODONCIA	276	99	34	6
ORTODONCIA	223	63	51	
ODONTOPEDIATRIA	136	30	47	19
CIRUGIA MAXILOFACIAL	93	21	44	
REHABILITACION ORAL	395	144	81	15
PERIODONCIA	170	62	48	13
IMAGENOLOGIA	106	34	10	
TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES	62	14	9	
IMPLANTOLOGIA	363	81	27	
PATOLOGIA	4	9	7	
SALUD PUBLICA	5	2	9	3
ODONTOLOGIA LEGAL Y FORENSE	3	2	2	
ODONTOLOGIA RESTAURADORA	8	0	3	
TOTAL	1844	<b>561</b>	372	56

- 2. Inequidad o diferencias de aranceles de MINSAL a becas
- 3. Déficit de plazas para restitución de becas

4. RAD: Norma Técnica

Acreditación institucional, de programa y gratuidad

Autoridad (municipal o red) + Director del servicio con centro formador

Cupo máximo

Gastos de operación, determinado por el MINSAL

Asociación de centros formadores (3 máximo)

Supervisión clínica de estándar vigente (?) (1:6)

Centraliza la definición de relaciones con los Centros formadores

Escasa o nula mención a actividades de prepráctica

5. Colaboración ACHEO-MINSAL en metas de servicios e investigación

Las clínicas de las escuelas dentales tienen una capacidad interesante para colaborar en metas del MINSAL

Se debe revisar las condicionantes legales para poder operar en conjunto

Por lo pronto, algunas escuelas tienen programas locales de colaboración en metas asistenciales

Se requiere de un proyecto maestro de investigación aplicada, con financiamiento, que permita a las escuelas dentales contribuir a perfeccionar la gestión y eficiencia de los servicios en salud

6. Vínculos Escuelas dentales con Servicios Municipales de Salud

Acá el trabajo local es lo más relevante

Existen, por lo general, buenas experiencias de trabajo conjunto

Se observa mayor flexibilidad en la relación y solución de problemas

El sistema de retribución se ha transformado en una buena moneda de cambio en las relaciones con los centros formadores

7. Ley de certificación de especialistas ante superintendencia de Salud

Inicio de vigencia de la ley de la Superintendencia

Condición del origen de la capacitación profesional (de programas acreditados ante la CNA)

Acreditación voluntaria de programas de especialidad

Oportunidades	Complejidades	Ventajas/Beneficios
Amplia oferta de programas de formación	Limitaciones de la ley (MINSAL) y de la CNA	Hacer más flexibles los procesos de formación y generar un modelo de estudio/trabajo acorde a los tiempos.
Rigidez de criterios CNA para acreditación de programas	22 horas semanales. 50% horas clínicas	Idem
Numerosos profesionales capacitados en especialidades	Registro en superintendencia y acreditación de programas	Permitiría al MINSAL contar con más profesionales
Mejorar normativa de RAD	Centralizada y restrictiva. Con poca participación local y escasa felxibilidad	Generar mejores condiciones de colaboración con centros formadores
Capacidad de atención clínica e investigación de escuelas dentales	Legalidad	Aumentar posibilidades de colaboración para acortamiento de brechas e investigación
Buen vínculo con administración municipal de salud	Financiamiento	Concentración en promoción y APS
Entrada en vigencia certificación obligatoria de especialistas ante la Superintendencia de Salud	Acreditación masiva de programas de especialidades	Las que genera la acreditación/aseguramiento de la calidad



# Visión de ACHEO sobre Relación Asistencial Docente: Oportunidades y Complejidades.

DICIEMBRE 2018 CONCEPCIÓN